



# Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja

## *Tax culture and compliance with tax obligations in taxpayers of the city of Loja*

Livise Gissella Riofrio Caraguay , Verónica Cecilia Cabrera González ,  
Jorge Luis López-Lapo 

Universidad Nacional de Loja, Loja, Ecuador  
✉ [livise.riofrio@unl.edu.ec](mailto:livise.riofrio@unl.edu.ec)

Manuscrito recibido: 19/08/2024  
Manuscrito aceptado: 11/10/2024  
Fecha de publicación: 25/10/2024

---

**Resumen** — La cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales son esenciales para el bienestar económico y progreso social de un país. Sin embargo, la carencia de conocimiento tributario entre los ciudadanos ha incentivado la evasión y elusión de impuestos. El objetivo de este artículo es evaluar el nivel de cultura tributaria sobre el cumplimiento de obligaciones en los contribuyentes de la ciudad de Loja. Para llevar a cabo esta investigación, se adoptó un enfoque cuantitativo, deductivo y no experimental, con un diseño de investigación correlacional. Los resultados determinaron que los factores como registro de compras y ventas, conservación de registros contables, colaboración con las autoridades en procesos de control y las consecuencias al evadir impuestos inciden de manera positiva en la cultura tributaria. En conclusión, el estudio subraya la necesidad de fortalecer la educación tributaria y mejorar las prácticas de cumplimiento para reducir la evasión tributaria.

**Palabras clave** — contribuyentes, cultura tributaria, cumplimiento, educación tributaria, impuestos.

---

**Abstract** — Tax culture and compliance with tax obligations are essential for a country's economic well-being and social progress. However, the lack of tax knowledge among citizens has encouraged tax evasion and avoidance. The objective of this article is to evaluate the level of tax culture on tax compliance among taxpayers in the city of Loja. To carry out this research, a quantitative, deductive and non-experimental approach was adopted, with a correlational research design. The results determined that factors such as registration of purchases and sales, conservation of accounting records, collaboration with the authorities in control processes and the consequences of tax evasion have a positive impact on tax culture. In conclusion, the study underscores the need to strengthen tax education and improve compliance practices to reduce tax evasion.

**Keywords** — taxpayers, tax culture, compliance, tax education, taxation.

---

**Para Citar:** Riofrio Caraguay, L. G. ., Cabrera González, V. C., & López-Lapo, J. L. . (2024). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en contribuyentes de la ciudad de Loja. *Revista Publicando*, 11(44), 71-84. <https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2440>





## INTRODUCCIÓN

**A**nivel mundial la tributación es una herramienta básica que desempeña un rol fundamental en el proceso económico de diversos países, de los cuales muchos cuentan con problemas debido a la falta de conocimiento sobre cultura tributaria entre sus habitantes, dado que las políticas son distintas en diferentes partes del mundo, pero con el mismo fin en común de fomentar el comportamiento económico responsable o cultura tributaria mediante los impuestos y los deberes tributarios de los contribuyentes. Quispe et al. (2020) consideran que la falta de cultura tributaria es la principal causa de la evasión y los ilícitos tributarios, dentro de la cual está inmersa la administración tributaria en general, trayendo como consecuencia el desmejoramiento, principalmente del sistema de recaudación tributaria y los altos índices de fraude fiscal, así como el desconocimiento, por parte del ciudadano, del cumplimiento de los deberes formales establecidos en las distintas leyes que rigen los tributos.

Bajo este contexto la pregunta de investigación es: ¿Cómo influye la cultura tributaria en las obligaciones de los contribuyentes de la ciudad de Loja? Para abordar esta cuestión, el objetivo de la investigación es evaluar el nivel de cultura tributaria existente entre los contribuyentes y su incidencia en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Los resultados revelan variables significativas que evidencian un impacto directo sobre la cultura tributaria, como el registro adecuado de compras y ventas, la conservación de registros contables, la colaboración con las autoridades fiscales durante los procesos de control y las percepciones sobre las consecuencias negativas de la evasión y elusión de impuestos, cabe destacar que estos hallazgos ofrecen una perspectiva detallada sobre los factores que influyen en la cultura tributaria y su efecto en el cumplimiento fiscal. El estudio se diferencia al considerar la relación entre variables categóricas, proporcionando así una perspectiva más detallada y matizada sobre la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El artículo se organiza de la siguiente manera: Sección 2 revisa la literatura relevante sobre cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales. Sección 3 relata la metodología empleada. Sección 4 muestra el análisis de datos y presenta una discusión sobre los resultados. Sección 5 describe las conclusiones del estudio, limitaciones y sugerencias para estudios futuros.

## REVISIÓN DE LITERATURA

### Cultura tributaria

Para Andrade y Cevallos (2020) la cultura tributaria es una conducta manifestada en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza, la afirmación de valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes, mediante una actitud responsable motivada por creencia y valores. La cultura tributaria se la podría definir (Herrera et al., 2021) como el cumplimiento de manera voluntaria por parte del contribuyente de las obligaciones tributarias.



La cultura tributaria también se refiere a la forma en que los individuos de una sociedad construyen su percepción de los impuestos, a partir de una combinación de información y experiencia sobre las acciones y el desempeño del Estado. Es importante señalar que no se trata únicamente del conocimiento que tienen los ciudadanos sobre sus responsabilidades contributivas y sus acciones correspondientes (Sánchez et al., 2021). Además, la cultura tributaria considera el tributo como un componente de poder, que se convierte en una fuente de ingresos para los gobernantes del Estado (Quispe et al., 2020).

### **Obligación tributaria**

Una obligación tributaria es un deber jurídico necesario para que los negocios puedan ejercer la tributación en la sociedad mediante un ente recaudador. Un sistema de recaudación de impuestos es muy importante en cualquier sociedad moderna, ahora bien, lograr un sistema tributario justo y equitativo es una aspiración en toda nación (Galarza et al., 2022). En efecto, dar cumplimiento a la misma implica un conjunto de acciones y formalidades establecidas por ley (Cárdenas, 2020). Dentro de ella, surgen los tributos que se los denomina como pagos obligatorios establecidos por el Estado que los ciudadanos y entidades deben cumplir según la ley (Código Tributario, 2023).

Según, Quiñonez y Villegas (2023) se clasifican en tres categorías principales: Impuestos, Tasas y Contribuciones especiales, destinados a financiar el funcionamiento del gobierno y sus servidores con el objetivo de satisfacer necesidades públicas. Dentro de los impuestos existe una clasificación y es la siguiente: Impuesto a la Renta (IR), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) e Impuesto a la Plusvalía. (pág. 6).

Diversos autores coinciden en destacar que los impuestos suelen ser instrumentos o herramientas de suma importancia (Espinoza et al., 2021). Estas aportaciones constituyen un elemento fundamental en las finanzas públicas (Malla et al., 2023), al ser parte de una de las principales fuentes de ingresos para el desarrollo económico y social de un país, (Urbina y Heredia, (2023); (Verdezoto y Pilcos, 2024).

### **Evidencia empírica internacional y nacional**

A nivel internacional, Nausa (2023) identificó que en Colombia el principal factor del bajo nivel de cultura tributaria es la falta de programas educativos dirigidos a los contribuyentes.. Esto limita el conocimiento y aplicación de normas fiscales, lo que a su vez obstaculiza el cumplimiento de las obligaciones tributarias y, por ende, el desarrollo del país. Según Cabrera et al. (2021) la mayoría de contribuyentes médicos, poseen un nivel de cultura tributaria con un 62,30%; el uso de comprobantes de pago predomina en un nivel del 68,85%. Asimismo, la evasión fiscal en un nivel del 65,57%. En Guatemala según Hernández (2021), el mayor impuesto con incumplimiento tributario con el 75%, es el Impuesto al Valor Agregado (IVA), según los resultados obtenidos esto se debe a que no emiten comprobantes de venta, la baja cultura tributaria con el 27% y se suma el desconocimiento del deber constitucional de contribuir con el pago de los impuestos con un 21% de la población.



Continuando con el contexto internacional, Celis et al. (2022), identifican la evasión tributaria como una problemática prevalente, consecuencia de una serie de factores como la poca cultura tributaria y elevadas tasas impositivas para los ciudadanos. Esta situación tiene algunos efectos negativos como renuencia del ciudadano al pago de tributos y la disminución en la calidad de los servicios públicos. Finalmente González (2020), en Panamá determinó que el incumplimiento de la cultura tributaria se debe a la poca o nula orientación en materia tributaria que recibió la población durante sus años de estudios, lo cual les impide conocer sus obligaciones y diferentes tipos de impuestos que se deben pagar.

En el contexto ecuatoriano, Paredes y García (2021), señalaron las causas principales por las cuales los contribuyentes evaden sus responsabilidades con respecto al pago de impuestos y estas son: por desconocimiento, informalidad y la no emisión de comprobantes de venta al momento de realizar una transacción económica. Por otra parte Palma et al. (2022) determinaron que la mayoría de contribuyentes no cumplen de forma eficaz y en plazos establecidos las obligaciones tributarias, porque desconocen la función del cumplimiento tributario e impuestos; teniendo como consecuencia la falta de educación tributaria por parte de los contribuyentes.

En el cantón Santa Isabel, según Cabrera et al. (2020) determinaron que existe un bajo conocimiento de las normativas tributarias por parte de los comerciantes de productos cárnicos, esto se debe al poco interés que poseen para regularse, lo que traería problemas futuros tributarios. Así mismo en la ciudad de Machala, Vite et al. (2021), afirman que el 5.6% de contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias por falta de conocimiento sobre educación tributaria.

La cultura tributaria en Ecuador y a nivel mundial, ha surgido de manera considerable, sin importar los cambios constantes que ocurren conforme el avance científico y tecnológico. No obstante, aún existen contribuyentes que no tienen claro el rol de cumplir con las obligaciones tributarias, lo que hace que surja la evasión o elusión tributaria por parte de los contribuyentes al momento de cumplir con sus obligaciones. La evasión tributaria o fiscal depende mucho del nivel de conocimiento o desconocimiento en cultura y conciencia tributaria por parte de los ciudadanos en relación con los pagos de diversos impuestos que existen en el país. Los resultados de la investigación serán útiles para conseguir finalizar con la evasión y elusión de impuestos y fomentar una cultura tributaria sólida, factor principal para el desarrollo de un país.

## MATERIALES Y MÉTODOS

### Diseño

El presente proyecto de investigación utilizó un enfoque cuantitativo, deductivo y no experimental, con un diseño de investigación correlacional de corte transversal.

### Población y muestra

La población estuvo compuesta por los contribuyentes de la ciudad de Loja. Para el cálculo de la muestra se consideró la data obtenida del INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) y



SUPERCIAS (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros). La muestra ascendió a 102 contribuyentes de la zona central de la ciudad de Loja. Se optó por un muestreo por conveniencia y se descartaron a las empresas del sector rural, porque su naturaleza y actividades difieren significativamente de las empresas del sector urbano, lo que podría afectar la comparabilidad de los datos y la precisión de los resultados.

## Recolección de información

El instrumento utilizado fue la encuesta, la cual estuvo compuesta por 20 preguntas de opción única, las cuales se dividieron en dos categorías: 10 ítems para la variable cultura tributaria y 10 ítems para cumplimiento de obligaciones tributarias, el instrumento fue validado por el juicio de expertos.

**Tabla 1.** Matriz de dimensiones de la encuesta

Dimensión	Categoría	Concepto	Referencia
<b>Datos del informante</b>	Edad	Utilizamos las variables	
	Género	sociodemográficas que permitieron	Presente estudio
	Nivel académico	conocer las características esenciales	
Experiencia	de la muestra.		
<b>Cultura Tributaria</b>	Conocimiento	Conjunto de valores, actitudes que poseen los contribuyentes.	
	Actitud	Disposición de cumplir con las obligaciones de manera voluntaria y oportuna.	Alava et al. (2024); Sánchez et al. (2021) Boada (2021)
	Valores	Principios éticos y morales que guían el comportamiento del pago de impuestos.	Buestán y Narváez (2024) Barberan et al. (2022)
	Bienestar social	Administración y tratamiento de impuestos recaudados.	
	Justicia tributaria	Desarrollo social económico de los contribuyentes.	
	<b>Cumplimiento de obligaciones fiscales</b>	Cumplimiento formal	Declaraciones y pagos en plazos establecidos por la ley.
Cumplimiento sustancial		Pago correcto del monto total de los impuestos adecuados.	Quiroz y Heredia (2023)
Cumplimiento voluntario		Cumplimiento sin necesidad de coacción o fiscalización.	López (2021) Cerón et al. (2022)
Evasión tributaria		Falta de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes.	

Nota: Elaborado por los autores (2024)



## Tratamiento de la información

Tabla 2. Operacionalización de variables

Dimensión	Concepto	Instrumento de medición	Referencia
<b>Cultura Tributaria</b>	Deberes tributarios con base en la razón, la confianza, la afirmación de valores de ética personal, respeto a la ley.	Encuesta	Andrade y Cevallos, (2020)
<b>Cumplimiento de obligaciones fiscales</b>	Deber jurídico necesario para que los negocios puedan ejercer la tributación en la sociedad mediante un ente recaudador.	Encuesta	(Galarza et al., 2022)

Nota: Elaborado por los autores (2024)

## Análisis de la información

Se realizó el cálculo del coeficiente de correlación Chi-cuadrado, con el propósito de analizar la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones fiscales en los contribuyentes de la ciudad de Loja. Para el procesamiento de la información se utilizó el software estadístico SPSS, ya que posee las herramientas necesarias que permitieron el análisis de los datos obtenidos.

## RESULTADOS

La muestra estuvo compuesta por un 61,76% de mujeres y un 38,24% de hombres. En cuanto a la edad, el grupo más predominante fue el de personas entre 20 y 40 años, representando un 86,27% del total. Por otro lado, el 60,78% de los encuestados posee educación de tercer nivel. En términos de experiencia tributaria, el 93,14% reportó tener entre 1 y 10 años de experiencia.

Tabla 3. Datos generales

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
Edad	De 20 a 30	64	62,75%
	De 31 a 40	24	23,53%
	De 41 a 50	9	8,82%
	De 51 a 60	5	4,90%
Género	Femenino	63	61,76%
	Masculino	39	38,24%
Nivel académico	Primaria	0	0,00%
	Secundaria	24	23,53%
	Tercer nivel	62	60,78%
	Cuarto nivel	16	15,69%
Experiencia	De 1 a 10	95	93,14%
	De 11 a 20	5	4,90%
	De 21 a 30	2	1,96%

Nota: Elaborado por los autores (2024)



**Tabla 4. Dimensión: Cultura Tributaria**

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
1. ¿Conoce la normativa y las obligaciones tributarias que se deben cumplir cuando se realiza una actividad económica?	Si	59	57,84%
	No	12	11,76%
	Talvez	31	30,39%
2. ¿Tiene conocimiento sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR) y sus declaraciones?	Si	83	81,37%
	No	5	4,90%
	Talvez	14	13,73%
3. ¿Conoce cuándo y cómo debe declarar y pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR) y sus declaraciones?	Si	75	73,53%
	No	10	9,80%
	Talvez	17	16,67%
4. ¿Considera que es importante cumplir con las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta (IR)?	Si	86	84,31%
	No	1	0,98%
	Talvez	15	14,71%
5. ¿Está dispuesto a cumplir con sus obligaciones tributarias?	Si	89	87,25%
	No	0	0,00%
	Talvez	13	12,75%
6. ¿Considera que pagar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta (IR) es una obligación moral?	Si	66	64,71%
	No	16	15,69%
	Talvez	20	19,61%
7. ¿Cree que es importante ser honesto y transparente en las declaraciones tributarias?	Si	95	93,14%
	No	1	0,98%
	Talvez	6	5,88%
8. ¿Considera que los servicios públicos esenciales como educación y salud que brinda el Estado son financiados por la recaudación de impuestos?	Si	67	65,69%
	No	7	6,86%
	Talvez	28	27,45%
9. ¿Considera que el Impuesto al Valor Agregado (IVA), es un impuesto justo?	Si	46	45,10%
	No	21	20,59%
	Talvez	35	34,31%
10. ¿Cree que el Impuesto a la Renta (IR), es un impuesto necesario?	Si	59	57,84%
	No	14	13,73%
	Talvez	29	28,43%

Nota: Elaborado por los autores (2024)

En la dimensión Conocimiento Tributario la mayor parte de contribuyentes con un 57,84% tienen conocimiento sobre la normativa y obligaciones tributarias y el 30,39% tal vez. De igual manera el 81,37% conoce sobre el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR) y sus declaraciones. En cuanto a cuándo y cómo debe declarar y pagar sus impuestos el 73,53% afirma conocerlo. Siguiendo el análisis en la dimensión Actitud el 84,31% considera importante cumplir



con las declaraciones de los impuestos. El 87,25% de la población está dispuesto a cumplir con sus obligaciones. En el ámbito Valores el 64,71% consideran una obligación moral el pago de los impuestos IVA e Impuesto a la Renta, mientras que el 19,61% tiene una postura menos definida al respecto. El 93,14% cree importante ser honesto en las declaraciones tributarias. Finalmente en la dimensión Bienestar Social el 65,69% de contribuyentes consideran que los servicios públicos educación y salud que brinda el Estado son financiados por la recaudación de impuestos y el 27,45% indican tal vez al no sentirse seguros con la recaudación de dichos impuestos. El 20,59% no considera justo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el 34,31% tal vez. Al culminar esta dimensión, el 57,84% consideran que el Impuesto a la Renta IR es necesario, mientras que el 28,43% expresan una postura más indecisa.

En conclusión, el análisis revela que la mayoría de contribuyentes cuenta con un alto entendimiento de las normativas y obligaciones tributarias, no obstante persisten inquietudes respecto a la justicia de algunos impuestos y la eficacia de la recaudación para financiar los servicios públicos.

**Tabla 5. Dimensión: Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**

Pregunta	Opciones	Frecuencia	%
11. ¿La inscripción en el RUC, al iniciar una actividad económica es un requisito fundamental?	Si	90	88,24%
	No	5	4,90%
	Talvez	7	6,86%
12. ¿Emite y entrega facturas o comprobantes fiscales válidos cuando realiza ventas de bienes o servicios sujetos al IVA?	Si	74	72,55%
	No	16	15,69%
	Talvez	12	11,76%
13. ¿Registra correctamente sus compras y ventas sujetas al IVA en sus libros contables?	Si	66	64,71%
	No	15	14,71%
	Talvez	21	20,59%
14. ¿Declara y paga el Impuesto al Valor Agregado (IVA), dentro de los plazos establecidos por la ley?	Si	79	77,45%
	No	13	12,75%
	Talvez	10	9,80%
15. ¿Paga el Impuesto a la Renta (IR), dentro del plazo establecido por la ley?	Si	80	78,43%
	No	13	12,75%
	Talvez	9	8,82%
16. ¿Conserva los registros contables, comprobantes fiscales y demás documentación relacionada con sus obligaciones tributarias durante el período legalmente establecido?	Si	66	64,71%
	No	19	18,63%
	Talvez	17	16,67%
17. ¿Cumple con sus obligaciones tributarias sin necesidad de recibir notificaciones o requerimientos por parte de la administración tributaria?	Si	74	72,55%
	No	14	13,73%
	Talvez	14	13,73%
18. ¿Colabora con las autoridades fiscales durante los procesos de control y fiscalización?	Si	79	77,45%
	No	15	14,71%
	Talvez	8	7,84%





19. ¿Ha evadido el pago de impuestos alguna vez, por no realizar los pagos pertinentes?	Si	18	17,65%
	No	76	74,51%
	Talvez	8	7,84%
20. ¿Cree que evadir impuestos tiene consecuencias negativas?	Si	92	90,20%
	No	3	2,94%
	Talvez	7	6,86%

Nota: Elaborado por los autores (2024)

En la dimensión Cumplimiento formal el 88,24% de contribuyentes consideran importante la inscripción en el RUC al iniciar una actividad económica. El 72,55% emite y entrega facturas o comprobantes cuando realizan transacciones económicas. En su mayoría con el 64,71% registran de manera correcta sus compras y ventas. En cuanto a Cumplimiento sustancial, se destaca que el 77,45% cumplen con la declaración y pago del IVA dentro de los plazos establecidos. Respecto al pago del Impuesto a la Renta dentro del plazo establecido se observa que el 78,43 % cumple con lo establecido. En contraste, en lo que concierne a la conservación de registros contables durante el período establecido, el 64,71% cumple con esta obligación, sin embargo el 18,63% no lo realiza. Seguidamente en la dimensión Cumplimiento voluntario el 72,55% cumple con sus obligaciones sin necesidad de recibir notificaciones o requerimientos. El 74,45% colabora con las autoridades fiscales durante los procesos de control. En lo que respecta a la dimensión Evasión tributaria el 17,65% ha incurrido en la evasión de impuestos al no realizar los pagos pertinentes. Por otro lado, el 74.51% no han infringido esta práctica, lo que refleja una actitud general de cumplimiento de las obligaciones. Cabe destacar que, dentro del grupo de contribuyentes, el 90,20% considera que la evasión de impuestos conlleva consecuencias negativas.

En resumen la mayoría de contribuyentes cumplen con las obligaciones tributarias, como la inscripción en el RUC, entre otras. No obstante persiste una pequeño porcentaje de evade impuestos, la mayoría considera que la evasión tiene consecuencias negativas, lo cual refleja una orientación predominante hacia el cumplimiento fiscal.

## **Análisis inferencial**

### ***Planteamiento de hipótesis***

**H0:** No existe relación entre la variable cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en los contribuyentes de la ciudad de Loja.

**H1:** Existe relación entre la variable cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones fiscales en los contribuyentes de la ciudad de Loja.



**Tabla 6. Prueba de chi-cuadrado**

<b>Variable</b>	<b>Significación asintótica (bilateral)</b>
Inscripción en el RUC	0,306
Emisión de facturas	0,234
Registro de compras y ventas	0,006**
Declaración en plazos establecidos	0,645
Pago de (IR) en plazo establecido	0,281
Conservación de registros contables	0,017**
Cumple sus obligaciones sin recibir notificaciones	0,640
Colabora con las autoridades en procesos de control	0,054**
Evasión de pago de impuestos	0,744
Consecuencias negativas al evadir impuestos	0,002**

Nota. Nivel de significancia \*\* de 0,05.

Mediante el análisis realizado se presenta la información que aborda la relación entre las variables de Cultura tributaria y Cumplimiento de obligaciones fiscales. Se demuestra que la Inscripción en el RUC, emisión de facturas, declaración en plazos establecidos, pago de (IR) en el plazo establecido, cumplimiento de obligaciones sin recibir notificaciones y evasión de pago de impuestos no están relacionadas de manera directa a la variable cultura tributaria, esto se debe a que el valor de chi-cuadrado de estas variables supera el umbral de 0,05, lo que demuestra que no existe una relación significativa entre ellas.

Por otro lado, las variables registro de compras y ventas, conservación de registros contables, colaboración con las autoridades en procesos de control y consecuencias negativas al evadir impuestos; son variables significativas en consecuencia tienen un impacto directo con la cultura tributaria.

## DISCUSIÓN

El estudio revela un nivel moderado de conocimiento tributario entre los contribuyentes de la ciudad de Loja, en cuanto a las obligaciones tributarias refleja un cumplimiento de manera positiva lo cual evidencia una disposición generalizada por parte de la población a cumplir con sus obligaciones fiscales. Estos resultados son semejantes al estudio de Ordoñez y Chapoñan (2020), quienes también revelan que la cultura tributaria se relaciona de manera positiva con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Cabe recalcar que si se mejora la cultura tributaria el nivel de cumplimiento será más alto.

Los resultados obtenidos indican que si existe una relación parcialmente significativa entre las variables registro de compras y ventas, conservación de registros contables, colaboración con las



autoridades en procesos de control y consecuencias negativas al evadir impuestos de acuerdo a la prueba estadística de chi-cuadrado aplicada. Estos resultados constatan con los hallazgos de Orihuela y Gutierrez (2022), quienes determinaron que existe una relación directa y media de 0,524; por tanto, la cultura tributaria es un factor importante asociado al cumplimiento de obligaciones tributarias en personas jurídicas sujetas al nuevo Régimen Único Simplificado, establecido en el Sistema tributario del Perú.

Respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias, se determinó que la mayoría de los contribuyentes no cumplen de forma eficaz y en los plazos establecidos en este contexto Palma et al. (2022), encontraron que la informalidad aumentó en los últimos años, los comerciantes demostraron tener bajo conocimiento en el ámbito tributario, determinando que desconocen la función que tiene el Servicio de Rentas Internas y los impuestos; ocasionado por la falta de educación por parte del comerciante e información suministrada por la Administración tributaria.

Siguiendo en la línea de argumentación, Alava et al. (2024), en su estudio revelan que la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos ilustra claramente cómo una cultura tributaria fortalecida puede influir positivamente en la recaudación fiscal de impuestos. Este punto es crucial al considerar la diversidad cultural de una misma provincia y su posible influencia en la percepción y el cumplimiento de las obligaciones tributarias (Reymundo-Soto et al, 2023). Estos datos se validan por el estudio de Seminario-Unzueta et al. (2022), cuya investigación tuvo como resultados los siguientes datos estadísticos  $\rho=0,577$ , en cuanto a las dimensiones valores tributarios  $\rho=0,586$ , educación tributaria  $\rho=0,511$ , conciencia tributaria  $\rho=0,466$  y existe una correlación positiva media entre la conciencia y las obligaciones tributarias con coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0,466.

Es relevante destacar que esta información proporcionada es fundamental para los contribuyentes de la ciudad de Loja, la cual sirve de conocimiento para destacar la importancia de poseer una cultura tributaria sólida, además desempeña un papel esencial en los resultados de un elevado nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales. Una cultura tributaria sólida no solo facilita el cumplimiento positivo de las obligaciones fiscales, de tal forma contribuye significativamente al desarrollo tanto de la estructura social como económica de una región o país. El compromiso de tener una ciudadanía bien informada y educada en materia tributaria está en mejor posición para contribuir de manera justa y efectiva a los recursos necesarios para la inversión de servicios importantes como educación, salud y otros sectores clave.

## CONCLUSIÓN

La cultura tributaria se relaciona parcialmente con el cumplimiento de obligaciones fiscales, obteniendo como resultado que cuatro de las diez variables analizadas tienen un valor menor a 0,05; registro de compras y ventas, conservación de registros contables, colaboración con las autoridades en procesos de control y consecuencias negativas al evadir impuestos. El estudio realizado se limitó a los contribuyentes de la ciudad de Loja, el cual se basó únicamente en datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), sin considerar datos de otras bases de información que puedan brindar un soporte adicional como fecha de creación,



personal administrativo, entre otras. En futuras investigaciones se podría realizar un análisis comparativo del nivel de cultura tributaria y su cumplimiento en la Zona 7, en comparación con otras zonas a nivel nacional. Además, se podría investigar la importancia de la cultura tributaria y el nivel de recaudación de impuestos.

## REFERENCIAS

- Alava Rosado, M. X., Alban Mendoza, C. M., Romero Ramirez, R. M., & Panchana Velez, M. M. (2024). Incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos en la provincia de Los Ríos, revisión sistemática. *Código Científico Revista De Investigación*, 5(E3), 246-266. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/nE3/318>
- Andrade Donoso, M. S., & Cevallos Caza, K. G. (2020). Cultura tributaria en el Ecuador y la sostenibilidad fiscal. *Revista Eruditus*, 1(1), 49-62. <https://doi.org/10.35290/re.v1n1.2020.290>
- Barberan, N., Santillan, R., Bastidas, T., & Peña, M. (2022). Comportamiento tributario de microempresas en Ecuador. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(98), 666-679. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.98.18>
- Boada-Martillo, G., Vergara-Díaz, N., & Concha-Ramírez, J. (2021). Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 6(6), 903-922. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i6.2794>
- Buestán Barrera, A. L., & Narváez Zurita, C. I. (2024). Programas de educación tributaria para fomentar la comprensión del impuesto al valor agregado en la sociedad. *Revista Conrado*, 20(96), 32-45. <https://acortar.link/tY3gIJ>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez-Chero, M., Cachay Sánchez, L. D., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-218. <https://acortar.link/C8zS42>
- Cabrera-Álvarez, P. F., Narváez-Zurita, C. I., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). Análisis de la cultura tributaria de los consumidores y comerciantes de productos cárnicos en el cantón Santa Isabel, provincia del Azuay. *Dominio De Las Ciencias*, 6(1), 340-368. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1152>
- Cárdenas, G. R. (2020). La educación tributaria en el Perú: una alternativa para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista In Crescendo*, 11(2), 241-258. <https://acortar.link/vJpFjb>
- Código Tributario. (2023). Art. 15. Concepto. <https://acortar.link/paI8qc>
- Enrique, Tecocha Portocarrero, R. I., Soto Abanto, S. E., & Villafuerte de la Cruz, A. S. (2022). Comercio electrónico y la actitud frente a la evasión tributaria de las empresas, Provincia de San Martín, 2021. *Revista Sapienza*, 3(1), 336-353. <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i1.175>



- Espinoza, V. S., Ramírez, G. M., Uriguen, A. P., & Sotomayor, P. J. (2021). Ecuador: Recaudación de tributos comparado con principales indicadores macroeconómicos, 2010-2019. *Revista Mapa*, 6(22), 76-100. <https://acortar.link/rXRLWc>
- Galarza, J., Ordóñez Parra, J., & Zamora Zamora, E. G. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 7(31). <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.878>
- Hernández Salguero, M. P. (2021). Principales factores del incumplimiento tributario del Impuesto al Valor Agregado en Guatemala. *Revista Académica CUNZAC*, 4(2), 55-61. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v4i2.44>
- Herrera Sánchez, M. J., Casanova Villalba, C. I., Silva Alvarado, G. S., & Parraga Pether, P. V. (2021). Cultura tributaria mediante la capacitación contable a pequeñas y medianas empresas en Ecuador. *Revista de Estudios Empresariales y Emprendedores*. <https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.84>
- López, S. (2021). La escritura académica en la formación universitaria. *Educare Et Comunicare*(9), 5-16. <https://doi.org/10.35383/educare.v9i2.653>
- López-Rodríguez, C. E., Torres Rodriguez, G. M., & Villareal Villareal, V. (2024). La Cultura Tributaria en Colombia: Análisis Bibliométrico y Revisión Sistemática de la Literatura. *Revista Activos*, 21(1), 72-91. <https://doi.org/10.15332/25005278.9756>
- Malla Alvarado, F. Y., Pardo Villalta, Y. R., Herrera Peña, J. N., Pardo Quezada, S. L., & Rodríguez Armijos, C. A. (2023). Los tributos en el Ecuador y su aporte al financiamiento público. *Tesla Revista Científica*, 3(1), e162. <https://doi.org/10.55204/trc.v3i1.e162>
- Martinez Gonzalez , C. (2020). La Cultura Tributaria Como Medida Para Elevar Los Niveles De Recaudación De Impuestos En Panamá. *Revista Faeco Sapiens*, 3(2), 01-12. <https://doi.org/10.48204/j.faeco.v3n2a1>
- Nausa-Pabón, A. X. (2024). Generalidad de los impuestos y la cultura tributaria en Colombia. *Reflexiones Contables UFPS*, 7(1), 78-91. <https://doi.org/10.22463/26655543.4429>
- Ordoñez Vasquez, M., & Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84. <https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>
- Orihuela Samaniego, K., & Gutierrez Sandoval, J. J. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista de Investigación Valor Contable*, 9(1), 71-83. <https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Palma, A., Plúa , K., & Cedeño , J. (2022). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones fiscales Quevedo, 2022. *Revista LATAM*, 3(2), 1433-1450. <https://doi.org/10.56712/latam.v3i2.193>
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para



- disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 2(1), 75-89. <https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Pinedo, W. C., del Aguila, W. C., & Palomino Alvarado, G. d. (2022). Un análisis de la evasión tributaria. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(2), 3224-3241. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2085](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2085)
- Quiñónez, C. M., & Villegas, F. F. (2023). Cultura tributaria y pago de tributos en la asociación de producción agropecuaria las lagunas asoproagla. *Revista Ciencia y Desarrollo*, 26(4). <https://doi.org/10.21503/cyd.v26i4.2501>
- Quiroz Zúñiga, R. R., & Heredia Llatas, F. D. (2023). Factores que limitan la gestión tributaria en las entidades recaudadoras de tributos: Una revisión sistemática. *Revista de Climatología*, 23, 434-442. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.434-442>
- Quispe, F. G., Arellano, C. O., Negrete, C. O., Rodríguez, E., & Velez, H. K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29), 1-19. <https://acortar.link/601Np8>
- Reymundo-Soto, E., Fernández-Condori, X. P., Echevarria-Quispe, E. V., Quispe-Cusi, Y., Gutiérrez-Quispe, E. Z., Palacios-Aguilar, L. J., & Ramírez-Laurente, A. J. (2023). Obligaciones Tributarias y su Influencia en la Recaudación Fiscal de las Micro y Pequeñas Empresas. Editorial Grupo AEA. <https://doi.org/10.55813/egaea.l.2022.35>
- Romero Carazas, R. (2023). Cultura tributaria y recaudación tributaria en una empresa peruana. *Revista Investigación y Negocios*, 16(28), 100-107. <https://doi.org/10.38147/invneg.v16i28.161>
- Sánchez, G. S., Cisneros, L. W., & Herrera, M. A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 4-17. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Seminario-Unzueta, R. J., Trinidad, M. H., & Trinidad, M. S. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui, San Juan de Lurigancho. *Revista Científica Ágora*, 09(01), 65-73. <https://doi.org/10.21679/206>
- Urbina, A. L., & Heredia, L. F. (2023). Recaudación tributaria municipal en épocas de pandemia: una revisión literaria. *Revista Scielo*, 17(1). <https://doi.org/https://acortar.link/Og7tLt>
- Verdezoto-Naveda, J. E., & Pilco-Huertas, M. S. (2024). Anticipo de impuesto a la renta, beneficio o perjuicio en las empresas ecuatorianas. Una breve revisión. *ISTE SCIENTIST*, 3(1), 33-43. <https://acortar.link/pzOZzl>
- Vite Cevallos, H., Carvajal Romero, H., Gutiérrez Jaramillo, D., Borja Herrera, A., & Feijoo González, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en PYMES de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. <https://acortar.link/jQs2SL>